PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-002-2026

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1.del decreto 1082 de 2015, **CORCUMVI** procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL:

La actividad económica se divide en sectores. Cada uno de los sectores hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos poseen características en común y diferenciándose así de otras agrupaciones. La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario
2. Sector secundario o sector industrial
3. Sector Terciario o sector de servicios

El sector económico al cual pertenece el presente proceso de selección es el sector terciario o de servicios, hoy en día puede decirse con certeza que este sector es enormemente importante para la economía, en efecto, el mismo emplea una enorme cantidad de mano de obra, a diferencia por ejemplo del sector secundario y primario, que requieren primeramente bienes de capital para su desarrollo.

Actividades que corresponden al sector servicios

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación
- Servicios de telecomunicación e internet
- Medios de comunicación

- Actividades financieras
- Turismo y hotelería
- Actividad comercial y de distribución
- Servicios de salud y estéticos
- Servicios de la administración publica
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros)
- Servicios educativos
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos
- Servicios culturales
- Servicios informáticos y tecnológicos
- Servicios jurídicos y legales

Actividades que componen los servicios de vigilancia y seguridad privada:

1. Las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros

2. La fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin.

La vigilancia y seguridad privada tiene como objetivo disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de legítimos derechos sobre los bienes de las personas que reciben su protección, sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades.

Por tratarse de una actividad en donde se compromete la seguridad del Estado y la tranquilidad de los ciudadanos y ciudadanas, ésta se encuentra reglada y en consecuencia sólo puede desarrollarse mediante el cumplimiento de los requisitos que señalen la ley y los estatutos

Modalidades del servicio

Los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada podrán autorizarse en cuatro (4) modalidades:

1. Vigilancia fija: Es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objetivo de dar protección a personas o a bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado. En este punto ubicaremos nuestro objeto de estudio.

2. Vigilancia móvil: Es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio, con el objetivo de dar protección a personas, bienes muebles o inmuebles en un área o sector delimitado.

3. Servicio de escolta: Es la protección que se presta a través de escoltas con armas de fuego o de SVSP no armados a personas, vehículos, mercancías o cualquier objeto particular, durante su desplazamiento.

4. Transporte de valores: Es el SVSP que se presta para transportar, custodiar y manejar valores y el desarrollo de actividades conexas.

Clasificación de los Servicios

La oferta de SVSP presenta diferentes opciones que van desde la prestación de los servicios con vigilantes armados hasta la investigación en seguridad, pasando por el manejo de caninos y la operación de medios tecnológicos, entre otros.

- Servicio de vigilancia con armas de fuego
- Servicio de vigilancia sin armas
- Servicio de vigilancia con caninos
- Servicio de vigilancia con medios tecnológicos
- Servicio de transporte de valores
- Servicio de blindaje
- Servicio especial
- Asesoría consultoría e investigación
- Cooperativas de vigilancia y seguridad privada
- Servicios Comunitarios
- Escuelas de capacitación y formación

La **CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO** tiene la obligación de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles a su cargo que son de su propiedad o por los que es legalmente responsable, lo que implica ofrecer condiciones óptimas para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, con el fin de proporcionar la seguridad para las instalaciones, empleados, colaboradores, visitantes y público en general.

Para asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales, CORCUMVI, debe disponer de los medios necesarios para garantizar el suministro de recursos y equipos necesarios para que las diferentes áreas misionales y de apoyo cuenten con los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones en debida forma, lo cual redunda en el buen servicio a los usuarios internos y externos de la Entidad; para cumplir con estos propósitos se requiere la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad

Según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP 1000: 2009, define el Ambiente de trabajo como el conjunto de condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo; el cual tiene una influencia significativa sobre la conformidad del producto y/o servicio, es decir con el cumplimiento del objetivo institucional, por tanto, es deber de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, mantener en condiciones óptimas para la prestación del servicio de la Agencia a los factores físicos y ambientales.

Dentro de los factores físicos y ambientales, se encuentra un aspecto importante como es la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, necesario para conservar las herramientas, elementos, bienes y equipos requeridos para el buen funcionamiento de la entidad. De igual forma las percepciones de un ambiente seguro por parte de los servidores de la Entidad, incide positivamente en la calidad de vida laboral y por ende en la sinergia y motivación de los empleados, generando beneficios para la productividad de la Entidad.

En desarrollo de lo anterior, se debe gestionar la contratación que se requiere para la custodia de los bienes a través del servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Entidad.

El objeto de la contratación aludida está incluido en el plan de compras de la vigencia fiscal 2026 y cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL:

La actividad económica se divide en sectores. Cada uno de los sectores hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos poseen características en común y diferenciándose así de otras agrupaciones. La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario
2. Sector secundario o sector industrial
3. Sector Terciario o sector de servicios

El sector económico al cual pertenece el presente proceso de selección es el sector terciario o de servicios, hoy en día puede decirse con certeza que este sector es enormemente importante para la economía, en efecto, el mismo emplea una enorme cantidad de mano de obra, a diferencia por ejemplo del sector secundario y primario, que requieren primeramente bienes de capital para su desarrollo.

El sector servicios es uno de los rubros mas importantes de la composición del PIB especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

Importancia del sector servicios

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales mas importantes, tanto a nivel nacional como internacional.

- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional
- Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras mas desarrollada es una economía, hay mas calidad y cantidad de actividades del sector servicios
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario, en primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitara contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitara hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestiones lo recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Actividades que corresponden al sector servicios

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación
- Servicios de telecomunicación e internet
- Medios de comunicación
- Actividades financieras
- Turismo y hotelería
- Actividad comercial y de distribución
- Servicios de salud y estéticos
- Servicios de la administración publica
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros)
- Servicios educativos
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos
- Servicios culturales
- Servicios informáticos y tecnológicos
- Servicios jurídicos y legales

DESEMPEÑO E INDICADORES

INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR (IPC)

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Res

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

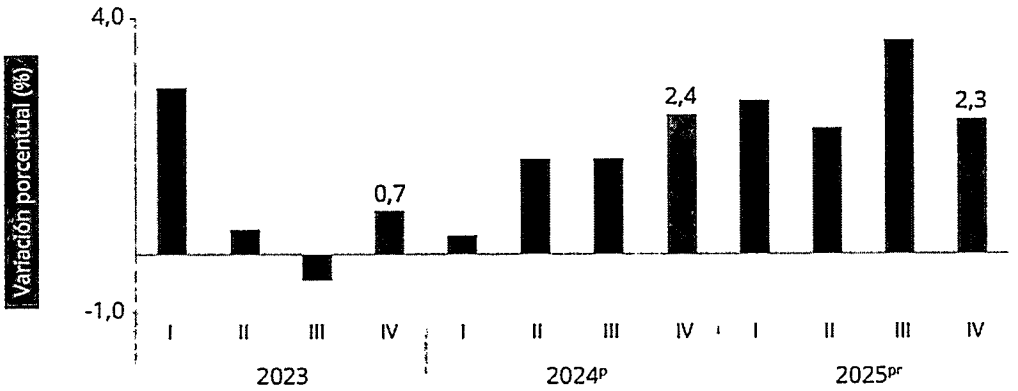
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2025pr - IV



Actividades profesionales, científicas y técnicas10

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

Para el año 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12)

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.

• Educación decrece 1,5%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**4,8**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Agentes que componen el sector

En el sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia, los principales agentes que intervienen son los siguientes:

1. Entidades Reguladoras y de Control
• Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SuperVigilancia): Es el ente regulador y de control del sector. Expide licencias, supervisa a las empresas y sanciona incumplimientos.
• Ministerio de Defensa Nacional: A través de la SuperVigilancia, establece políticas y normativas para el sector.
• Policía Nacional: Coordina con empresas de seguridad en situaciones de orden público y en la regulación del uso de armas.

2. Empresas de Seguridad Privada
• Empresas de vigilancia fija y móvil: Brindan seguridad en instalaciones y patrullaje en sectores residenciales, comerciales e industriales.
• Empresas de transporte de valores: Se especializan en el traslado y custodia de dinero y bienes de alto valor.
• Empresas de consultoría en seguridad: Ofrecen análisis de riesgos, auditorías y asesorías en protección.

3. Personal de Seguridad Privada
• Vigilantes y escoltas: Son los operativos que prestan el servicio de seguridad, con formación específica según la normativa de la SuperVigilancia.

• Supervisores de seguridad: Encargados de coordinar y controlar la ejecución del servicio en el terreno.
• Analistas de seguridad: Realizan estudios de riesgos y diseñan estrategias de seguridad.

4. Asociaciones y Gremios
5. Usuarios y Beneficiarios
• Entidades públicas y privadas: Contratan servicios de vigilancia para protección de instalaciones, empleados y clientes.
• Comunidades y conjuntos residenciales: Utilizan servicios de vigilancia para seguridad local.

Estos actores conforman la estructura del sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia, regulado por un marco normativo que incluye el Decreto 356 de 1994 (Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada) y resoluciones expedidas por la SuperVigilancia

Gremios y asociaciones que participan en el sector

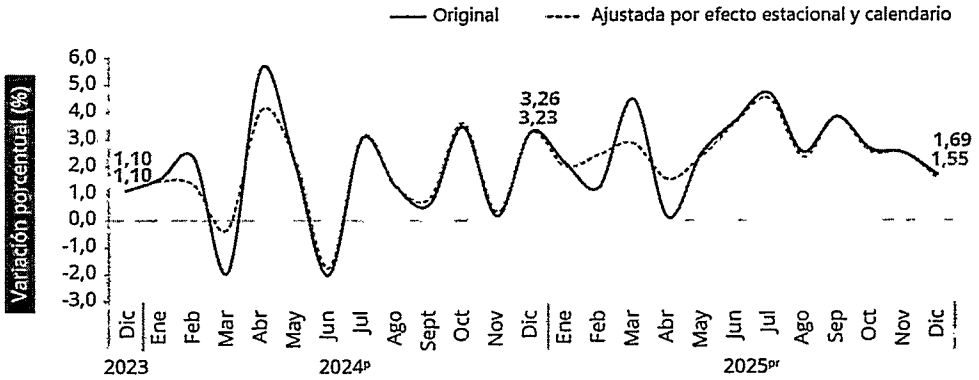
¬ Federación Nacional de Comerciantes FENALCO
¬ Asociación Nacional de Seguridad Privada ANDEVIP
¬ Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada y empresas de servicios afines – FECOLSEP
¬ Asociación de Cooperativas de Vigilancia Privada ASCOOVIP
¬ Asociación Colombiana de Escuelas de Capacitación en Seguridad Privada ACASEP
¬ Asociación Colombiana de Administradores de Seguridad S.A.S
¬ Corporación Nacional de Empresas de Seguridad Privada CONASEGUR
¬ La Asociación Colombiana de Seguridad ASOSEC
¬ Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada – FEDESEGURIDAD
¬ Cámara Colombiana de la Seguridad Privada – CCS
¬ Asociación de Empresas Colombianas de Seguridad, ECOS

Para el mes de diciembre de 2025^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024^{p} (138,85)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2025pr (diciembre)

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

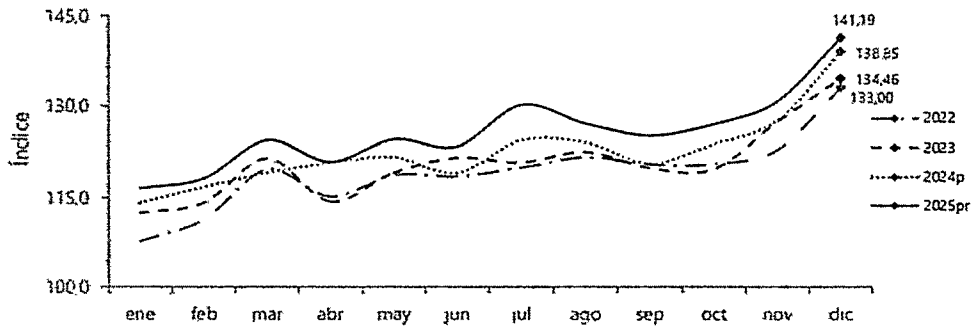
Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 -2025pr (diciembre)



Comportamiento anual

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (diciembre)

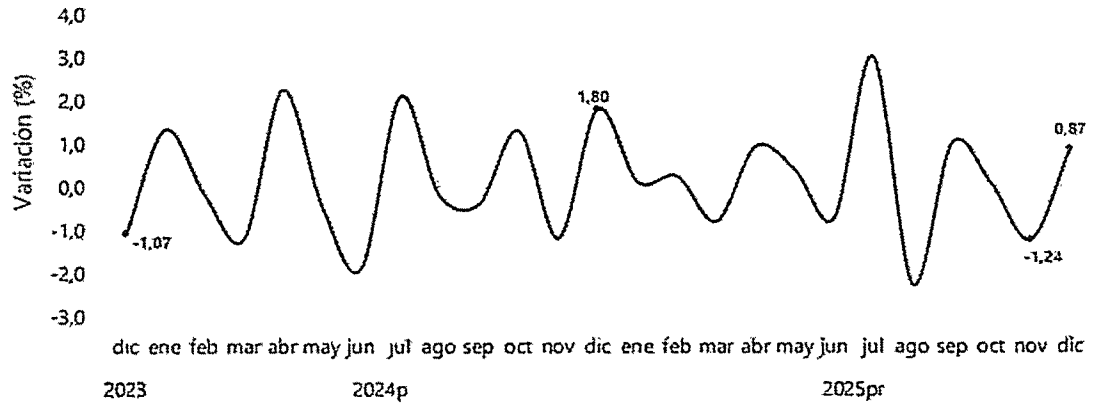


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 0,87%, respecto al mes de noviembre de 2025pr (125,39). (Ver gráficos 4 y 6).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)

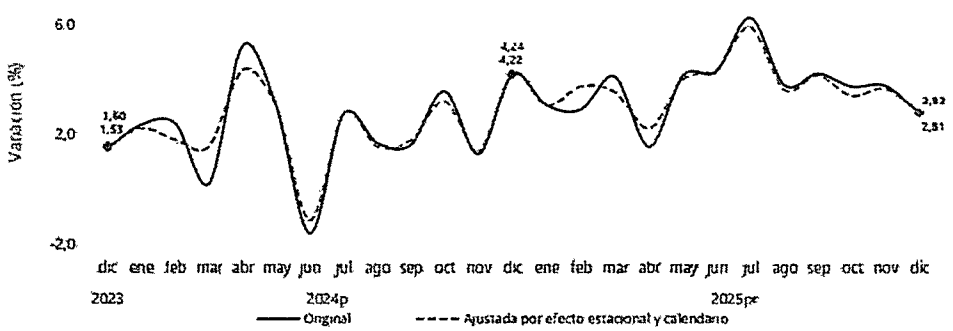


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual Actividades terciarias

Para el mes de diciembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 162,74, lo que representó un crecimiento de 2,82% respecto al mes de diciembre de 2024p (158,29). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025pr, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de diciembre de 2024p (137,04). (Ver gráficos 14 y 15)

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)

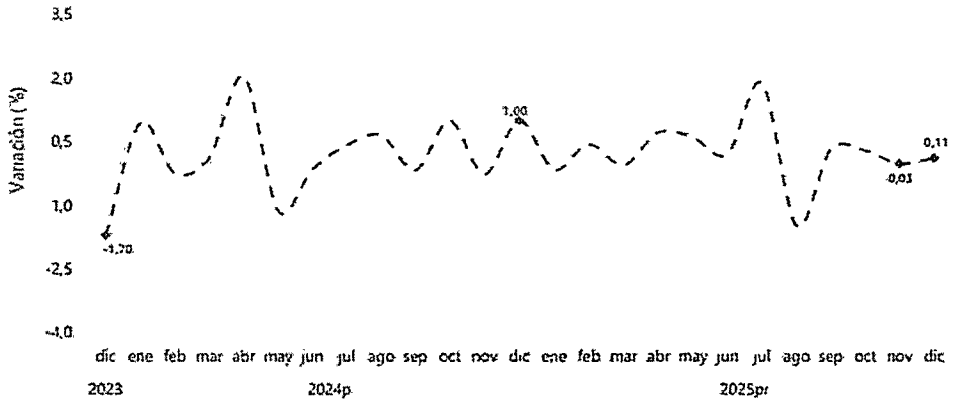


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual Actividades terciarias

Comportamiento mensual Para el mes de diciembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 0,11%, respecto al mes de noviembre de 2025pr (140,72). (Ver gráficos 14 y 16)

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



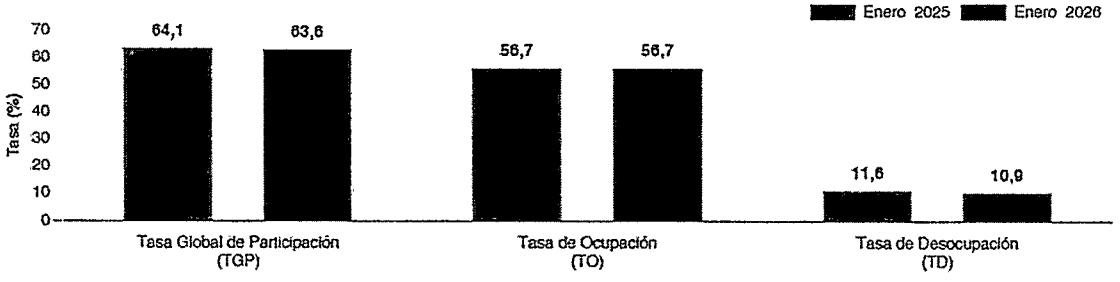
Fuente: DANE, ISE

EMPLEOS QUE GENERA EL SECTOR

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Enero (2025-2026)



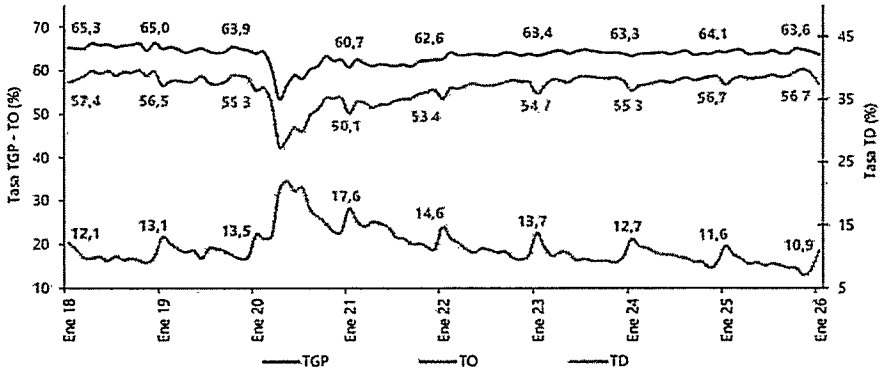
Fuente: DANE, GEIH

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Total, nacional mensual

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

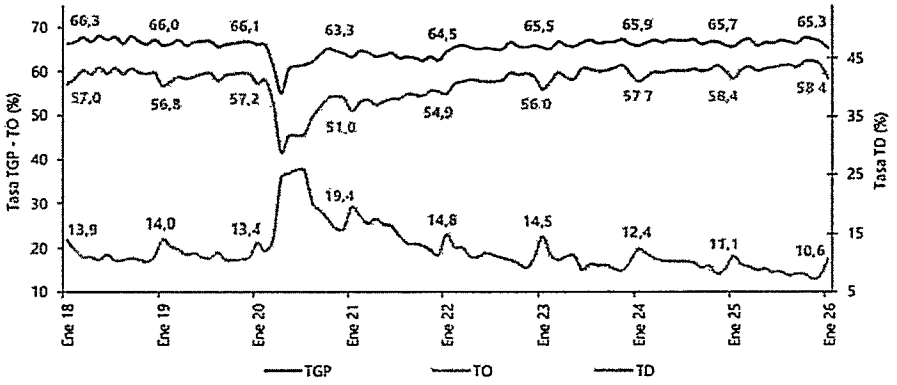
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2018 - 2026)



Cadena y dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios

La prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada sigue una cadena de valor estructurada en varias etapas, desde la regulación y autorización hasta la ejecución operativa y supervisión.

1. Etapas de la Prestación del Servicio
A. Regulación y Autorización
• Normatividad: La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SuperVigilancia) regula el sector conforme al Decreto 356 de 1994 y normas complementarias.
• Licenciamiento: Las empresas deben obtener autorización para operar y contratar personal capacitado.
• Capacitación y certificación: Los vigilantes deben recibir formación en academias certificadas.

B. Contratación y Distribución del Servicio
1. Identificación de la necesidad del cliente
• Empresas, entidades públicas o conjuntos residenciales solicitan servicios de vigilancia según su nivel de riesgo.
2. Diseño del servicio
• Se elabora un plan de seguridad con análisis de riesgos y requerimientos de personal, equipos y tecnología.
3. Formalización del contrato
• Se suscribe el contrato con condiciones de operación, costos y alcance del servicio.

C. Prestación y Ejecución del Servicio
1. Asignación de personal y equipos
• Selección y despliegue de vigilantes y supervisores según los turnos definidos.
• Dotación de equipos (radio comunicación, cámaras, alarmas, armas, etc.).

2. Operación del servicio
• Vigilancia fija o móvil en las instalaciones protegidas.
• Control de acceso y monitoreo de sistemas de seguridad.
• Coordinación con la Policía Nacional en caso de emergencias.

D. Supervisión y Evaluación del Servicio
1. Monitoreo y control
• Supervisores verifican el cumplimiento del servicio en campo.
• Uso de tecnología para rastreo y control de operaciones.
2. Retroalimentación y ajustes
• Se generan informes de seguridad para mejorar la prestación del servicio.
• Se implementan medidas correctivas si es necesario.

2. Dinámica de la Prestación y Distribución del Servicio

La prestación del servicio de seguridad privada se adapta a las necesidades del mercado, con modelos operativos que incluyen:

• Vigilancia fija: Seguridad en instalaciones específicas con puestos permanentes.
• Vigilancia móvil: Patrullaje en sectores residenciales y comerciales.
• Monitoreo remoto: Vigilancia mediante cámaras y alarmas con respuesta inmediata.
• Escolta y transporte de valores: Protección especializada para bienes y personas.

Cada uno de estos modelos implica una coordinación eficiente entre personal, tecnología y normatividad para garantizar un servicio seguro y eficaz

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Aunque el servicio de vigilancia y seguridad privada no requiere materia prima en el sentido tradicional de bienes transformables, sí depende de insumos clave para su operación, los cuales pueden clasificarse en tres categorías principales:

1. Recursos Humanos
• Vigilantes y escoltas: Personal certificado y capacitado, con salarios regulados según el Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) y convenciones laborales.
• Supervisores y analistas de seguridad: Encargados de la coordinación operativa y análisis de riesgos.

2. Equipos y Tecnología
• Uniformes y dotación: Chalecos antibalas, botas, cascos, radios, linternas.
• Armas y municiones (según autorización): Pistolas, revólveres, escopetas, con precios regulados por la SuperVigilancia y la Industria Militar Colombiana (Indumil).
• Sistemas de vigilancia: Cámaras de seguridad, alarmas, cercas eléctricas, software de monitoreo y GPS.

3. Infraestructura y Logística
• Transporte y escolta de valores: Vehículos blindados, motocicletas y logística operativa.
• Centros de monitoreo: Espacios con servidores, redes de comunicación y software de control.
• Seguros y pólizas: Requeridos para cubrir riesgos operativos.

Tendencia en la Variación de Precios en Colombia

• Salarios y costos laborales: Aumento anual por ajuste del SMLV y regulaciones laborales.
• Equipos y tecnología: Fluctúan según el dólar y costos de importación.

• Seguros y pólizas: Variación de tarifas según siniestralidad y regulación financiera.

FUENTES DE CONSULTA:

- https://s3.pagegear.co/415/77/documentos/2025/febrero/centro_de_investigaciones_economicas/03/estudio_economico_de_las_zonas_2016_2024.pdf
- https://s3.pagegear.co/415/77/convocatorias_contratacion/2025/diciembre/26/analisis_de_inversion_neta_iv_trimestre_de_2025.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf

ANALISIS DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DE CORCUMVI. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación CORCUMVI Villavicencio, se analizó el comportamiento de la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada De Menor Cuantía
Número y fecha del contrato	SAMC-003-2025 Contrato 317 DE 2025
Objeto del contrato.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA SEDE PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS, LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y LAS SEDES CULTURALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	1.
Valor de los contratos	$104.074.330
Forma de pago	CORCUMVI cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	(01)
Plazo de los contratos.	CUATRO (4) MESES Y SEIS (6) DÍAS CALENDARIO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	sin sanciones
Garantías exigidas en los proceso de contratación y ocurrencia de siniestros.	1. Cumplimiento del contrato 2. Calidad del servicio 3. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 4. Responsabilidad civil extracontractual

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada De Menor Cuantía
Número y fecha del contrato	SAMC-001-2024 Contrato 041 DE 2024
Objeto del contrato.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA SEDE PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS, LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y LAS SEDES CULTURALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	1.
Valor de los contratos	$124.200.000
Forma de pago	CORCUMVI cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	(01)
Plazo de los contratos.	SEIS (6) MESES
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	sin sanciones
Garantías exigidas en los proceso de contratación y ocurrencia de siniestros.	5. Cumplimiento del contrato 6. Calidad del servicio 7. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 8. Responsabilidad civil extracontractual

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional. Estas entidades pueden ser las INVIAS, MINISTERIO DE TRANSPORTRE, DEPARTAMENTO entre otras.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

De igual forma se analizó el comportamiento de las adquisiciones del servicio de vigilancia y seguridad privada de Entidades Estatales grandes, se estableció siguiente tabla, en la cual se consignan los aspectos relevantes de los procesos contractuales con la misma naturaleza.

En este aspecto se consultó en el SECOP los procesos en estado liquidados, con un monto superior a mil millones, adelantados a través del procedimiento de licitación pública a nivel nacional, encontrándose 58 registros, de los cuales se tomaron para el análisis los cuatro más significativos presupuestalmente.

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA NIT.891.380.033-5**
NUMERO DE PROCESO	SAMC-SDI-1800-1502-2026
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. CONTRATO	SAMC-SDI-1800-1502-2026
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADAPARAGARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, CUSTODIANDOYPROTEGIENDO FUNCIONARIOS, USUARIOS, INSTALACIONES Y BIENES DE PROPIEDADDELMUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
VALOR CONTRATO	$686.011.172
PLAZO DE EJECUCION	Se establece como plazo de seis (06) meses, sin exceder el 31dediciembre de 2026.
FORMA DE PAGO	pagos parciales según porcentaje de avance, Previa Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado y presentación de la factura, comprobantes de pago de las obligaciones
GARANTIAS REQUERIDAS	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO • CALIDAD DE LOS BIENES: VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO • RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	SEGURIDAD COSMOS LTDA NIT. 800.023.646-9

ENTIDAD	**ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META**
NUMERO DE PROCESO	SAMC-032-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. CONTRATO	SAMC-032-2025
OBJETO:	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PERMANENTE, CON PERSONAL ARMADO Y EQUIPADO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META
VALOR CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($199.862.728)
PLAZO DE EJECUCION	dos (02) meses
FORMA DE PAGO	Dos (02) pagos mensuales
GARANTIAS REQUERIDAS	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO • CALIDAD DEL SERVICIO: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO • RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

PROPONENTE ADJUDICATARIO	SEGURIDAD JANO LTDA con NIT 822002315-6

Aspectos Económicos

El presupuesto asignado por CORCUMVI Villavicencio para atender a la necesidad obedece a un valor total de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE $ 205.253.635**

Para un contrato de prestación de servicios están integrados los costos de: costos de personal tales como operarios, conductor, sonidista, técnico en video,(entre otros) más el factor prestacional, transporte, impuesto, maquinaria y equipos, refrigerios, combustible, entre otros gastos. Los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato, por la secretaria de Salud responsable del estudio de mercado.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, La corporación cultural municipal de Villavicencio hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

CONCEPTO	VALOR DE DESCUENTO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLA DE FOMENTO TURISTICO	2%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÚBLICOS, CENTROS DE SALUD PÚBLICOS Y PUESTOS DE SALUD PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	1%
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	1%
Retefuente por Servicios	Declarante 4%/ No declarante 6%
Rete ICA	6 x 1000
Retencion en la fuente de IVA	15% sobre el valor del IVA
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%
TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	1.5%

- Seguridad Social, persona natural Sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

- Seguridad Social, persona jurídica, según ley 100 de 1993 y la ley 789 de 2002 art 50. Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se debera acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la

sociedad, el cuál en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Estudio de la oferta

Para establecer la oferta, se realizó una búsqueda en la base de datos de la consulta realizada en el SIIS-Sistema integrado de información societaria de la superintendencia de sociedades para conocer cuantas, y cuales empresas prestan el servicio del que trata el presente proceso de contratación en la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, según el código CIIU 8010 - Actividades de seguridad privada y 8020 - servicios de sistemas de seguridad, el cual se toma como referencia para el presente proceso contractual

Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular lo que permite tener información para que la entidad estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector

En cumplimiento de lo establecido en el Literal D del articulo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 del 2015, posibles oferentes desde el punto de vista comercial, es necesario mencionar que se identificaron una serie de posibles proveedores para el objeto del presente proceso relacionado así:

ITEM	NIT	FECHA DE CORTE	RAZÓN SOCIAL	CIIU	TIPO DE SOCIEDAD	DEPARTAMENTO
1	830117019	2024-12-31	PILGRIM SECURITY LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
2	830117019	2024-12-31	PILGRIM SECURITY LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
3	800100230	2024-12-31	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	CASANARE
4	800213173	2024-12-31	CUIDAR LIMITADA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
5	800213173	2024-12-31	CUIDAR LIMITADA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
6	800251087	2024-12-31	BI SAS	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
7	800251087	2024-12-31	BI SAS	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
8	813010066	2024-12-31	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	HUILA
9	813010066	2024-12-31	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	HUILA
10	816003445	2024-12-31	SEGURIDAD ACTIVA L & L LIMITADA EN REORGANIZACION	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	HUILA

11	817005097	2024-12-31	PROWARE HS S.A.S	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
12	817005097	2024-12-31	PROWARE HS S.A.S	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
13	830035061	2024-12-31	DUGATAN LTDA - EN REORGANIZACIÓN	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
14	830035061	2024-12-31	DUGATAN LTDA - EN REORGANIZACIÓN	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
15	830072874	2024-12-31	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
16	830072874	2024-12-31	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
17	830139512	2024-12-31	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
18	830139512	2024-12-31	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
19	860353684	2024-12-31	SALVAGUARDAR LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
20	860514568	2024-12-31	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
21	860514568	2024-12-31	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
22	900099098	2024-12-31	AP Ingenieria SAS	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
23	900099098	2024-12-31	AP Ingenieria SAS	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
24	900166798	2024-12-31	ESCORT SECURITY SERVICES LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
25	900166798	2024-12-31	ESCORT SECURITY SERVICES LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
26	900227032	2024-12-31	cripton security ltda	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
27	900280063	2024-12-31	SEGURIDAD LA FE LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
28	900280063	2024-12-31	SEGURIDAD LA FE LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
29	900292854	2024-12-31	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER

30	900292854	2024-12-31	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER
31	900306514	2024-12-31	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
32	900306514	2024-12-31	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
33	900309625	2024-12-31	SEGURIDAD HORUS LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
34	900309625	2024-12-31	SEGURIDAD HORUS LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
35	900354530	2024-12-31	ASDA SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
36	900354530	2024-12-31	ASDA SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
37	901050298	2024-12-31	PROTINCO LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	VALLE
38	800220542	2024-12-31	SEGURIDAD SELECTA LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
39	800220542	2024-12-31	SEGURIDAD SELECTA LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.

IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la base de datos de Cámara de Comercio de Villavicencio y se relaciona en la siguiente tabla:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU-1
1	SEGURIDAD MOSGAL LTDA	9000622780	50001 - VILLAVICENCIO	N8010 ** Actividades de seguridad privada
2	DAMASCO SEGURIDAD LTDA	9002183702	50001 - VILLAVICENCIO	N8010 ** Actividades de seguridad privada
3	JIMENEZ MARTINEZ JOSE EULISES	173120595	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
4	A&A TECNOLOGY LTDA	9002247179	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
5	HERNANDEZ TELLO YURI ANDREA	402197685	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
6	ROBAYO ARANGO MARIO ALBERTO	11218237260	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
7	OSCAR ANDRES CAMELO MORENO	860853351	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
8	ROMERO RAMIREZ SNEIDER ORLANDO	114424135	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
9	BUITRAGO TORRES JOSE CECILIO	73035237	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
10	INSTRUCONTEC INGENIERIA EN INSTRUMENTACION CONTROL Y TECNOLOGIA SAS	9006811566	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad

11	RAMIREZ VESGA ADRIANA	401875056	50001 - VILLAVICENCIO	N8010 ** Actividades de seguridad privada
12	CAMILO ALEJANDRO ENCISO MONROY	11218905625	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
13	MORENO CRIOLLO JOHN HENRY	140139628	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
14	VANEGAS CASTRO LIBARDO	860655794	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
15	PRESTADORA DE SERVICIOS J&L SAS	9009663155	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
16	CRUZ BERMUDEZ HELDER RAUL	11218884756	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
17	BUITRAGO MARTINEZ LESLEY JUDITH	401871901	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
18	RODRIGUEZ LOPEZ DARIO ARLEY	860841841	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
19	ROJAS JAIME GUILLERMO	173399152	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
20	RAMIREZ RODRIGUEZ BLADIMIR	11218405495	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
21	TIBAMOSO PINZON MIGUEL ANGEL	11219253298	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
22	BARBOSA BARRERA GERMAN ANDRES	10184328733	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
23	CRETA SEGURIDAD LTDA	9012193012	50001 - VILLAVICENCIO	N8010 ** Actividades de seguridad privada
24	GARZON GOMEZ JAIME ANDRES	10756583827	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
25	PINZON CUERVO JORGE LUIS	10987850987	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
26	RAMOS GASCA ANDRES FABIAN	11175026593	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
27	ROZO BARINAS NICOLAS AGUSTIN	10102162611	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
28	LOPEZ CALDERON OSCAR FORTUNATO	860802413	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
29	VISION NOCTURNA SEGURIDAD WBC S.A.S	9014565250	50001 - VILLAVICENCIO	N8010 ** Actividades de seguridad privada
30	NOVOA PEÑA ANGI LORENA	12347880779	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
31	JANO TEC S.A.S	9015429846	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
32	JOHN SEBASTIAN ANGULO GOMEZ	11229180961	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad
33	SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA	9010045989	50001 - VILLAVICENCIO	N8010 ** Actividades de seguridad privada
34	SEGURIDAD META LTDA	9011958071	50001 - VILLAVICENCIO	N8010 ** Actividades de seguridad privada
35	PRETORIAN SECURITY LTDA	9012387972	50001 - VILLAVICENCIO	N8010 ** Actividades de seguridad privada
36	CENSELC LIMITADA.	8220023228	50001 - VILLAVICENCIO	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Para el presente proceso SI aplica la Convocatoria de Limitación a MIPYMES toda vez que El Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación para las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos tres Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales.
La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se establece que las Mipymes deben acreditar su condición de tal, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal- siempre y cuando estén obligadas a tener uno- o el contador de la empresa donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley.

Para el presente proceso SI aplica la Convocatoria de Limitación a MIPYMES toda vez que el valor del proceso de contratación SI es inferior a Ciento Veinticinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000) liquidados con la Tasa representativa del mercado.

Se realizó búsqueda en la base de datos de Cámara de Comercio de Villavicencio para identificar Mypimes existentes en el municipio de Villavicencio, que promueven el mercado en compras públicas y que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos para participar en el presente proceso, según el código CIIU; para este proceso se toma como referencia el código CIIU 8010 - Actividades de seguridad privada y 8020 - servicios de sistemas de seguridad

Estudio de mercado sobre indicadores de capacidad financiera y organizacional

Los datos financieros tomados con corte de mes Diciembre de año 2024 fueron extraídos de la base de datos de la consulta realizada en el SIIS- Sistema integrado de información societaria de la superintendencia de sociedades con una muestra de 55 empresas, que prestan el servicio que tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades muy especificas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial.

Para la determinación de los indicadores financieros, la entidad realizo un estudio basado en cálculos estadísticos que permitieron establecer los valores de referencia de los mismos, dichos indicadores, además de reflejar la realidad financiera del sector, son proporcionales y adecuados al objeto del futuro contrato a ejecutar.

En análisis se fundamentó en herramientas estadísticas como el calculo del promedio, la mediana, la desviación estándar, así como los valores mínimo y máximo de la desviación estándar. Estas herramientas facilitaron la evaluación objetiva de la información financiera, permitiendo seleccionar valores que representan, en general, una menos probabilidad de riesgo.

Como resultado de este análisis, la entidad tomo referencia el cálculo estadístico del PROMEDIO, por considerarlo un indicador representativo que refleja de manera equilibrada el comportamiento financiero del sector, garantizando así la proporcionalidad y razonabilidad de las exigencias financieras establecidas.

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 en el articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4 "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación, los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera: miden la fortaleza financiera del interesado:

Índice de liquidez

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menos plazo posible y a su valor mas cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes

El ratio o índice de liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

índice de liquidez (IL) $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

A mayor índice de liquidez, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo

La corporación tomo el valor promedio, la desviación estándar y la mediana del índice de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el estudio de mercado como consta el anexo y que representan la muestra base del presente calculo, así:

PROMEDIO	3.87
MEDIANA	3.28
DESVIACION ESTÁNDAR	2.73
MINIMO DE LA DESVIACION STANDAR	0.16
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDAR	10.76

Para este indicador de liquidez, se solicitará un indicador igual o mayor a 3.87

Indice de Endeudamiento

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa, muestra la forma como la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

El ratio o índice de endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de endeudamiento: Pasivo Total
Activo Total

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

La Corporación tomo como referencia el estudio de mercado así:

PROMEDIO	0.53
MEDIANA	0.49
DESVIACION ESTÁNDAR	0.22
MINIMO DE LA DESVIACION STANDAR	0.15
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDAR	0.95

Para este indicador de endeudamiento, se solicitará un indicador menor o igual a 0.53

Razón de cobertura de intereses:

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, este relaciona solo cuentas del estado de resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda

El ratio o cobertura de intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional
Gastos de intereses

A mayor cobertura de intereses, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar

intereses financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda

PROMEDIO	6.36
MEDIANA	4.81
DESVIACION ESTÁNDAR	6.72
MINIMO DE LA DESVIACION STANDAR	0.29
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDAR	30.25

Para este indicador de Razón de cobertura de intereses, se solicitará un indicador igual o mayor a 6.36

TABLA DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a 3.87
Índice de Endeudamiento	Pasivo total/ Activo Total	Menor o igual a 0.53
Razón de cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 6.36

Capacidad Organizacional: Miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucran el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación.

Rentabilidad del Patrimonio

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiera, esa razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa

Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional
Patrimonio Total

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente

La utilidad operacional sobre el patrimonio indica que tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio, por lo tanto, muestra que tan eficiente usa su patrimonio para generar ganancias, el estudio muestra:

PROMEDIO	0.25
MEDIANA	0.20
DESVIACION ESTÁNDAR	0.25
MINIMO DE LA DESVIACION STANDAR	0.01
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDAR	1.00

El municipio solicitara un indicador de Rentabilidad del patrimonio, que sea igual o mayor a 0.25

Rentabilidad del activo:

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa

Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional
Activo Total

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

La utilidad operacional sobre los activos indica que tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestra que tan eficiente usa sus activos para generar ganancias, el estudio muestra:

PROMEDIO	0.11
MEDIANA	0.08
DESVIACION ESTÁNDAR	0.12
MINIMO DE LA DESVIACION STANDAR	0.00
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDAR	0.48

La Corporación solicitara un indicador de Rentabilidad del activo, que sea mayor o igual a 0.11

TABLA E INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual al 0.25
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual al 0.11

CORCUMVI NIT 822001245-4	**ANALISIS DEL SECTOR**	**Código: FR – 007** Versión: 002 Fecha: Diciembre de 2017

ITEM	NIT	FECHA DE CORTE	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	830117019	2024-12-31	PILGRIM SECURITY LTDA	2176051	2215443	1180163	1180163	1035280	115856	47188	1.84	0.53	2.46	0.11	0.05
2	830117019	2024-12-31	PILGRIM SECURITY LTDA	2169621	2206919	840028	840028	1366891	608317	117608	2.58	0.38	5.17	0.45	0.28
3	800100230	2024-12-31	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA	2548984	3707270	662400	665694	3041576	866506	75134	3.85	0.18	11.53	0.28	0.23
4	800213173	2024-12-31	CUIDAR LIMITADA	3471640	6869527	448758	2038557	4830970	314658		7.74	0.30	indeterminado	0.07	0.05
5	800213173	2024-12-31	CUIDAR LIMITADA	2518369	6076307	489085	2049865	4026442	216781		5.15	0.34	indeterminado	0.05	0.04
6	800251087	2024-12-31	BI SAS	3053235	5550712	2858128	3723873	1826839	981195	497174	1.07	0.67	1.97	0.54	0.18
7	800251087	2024-12-31	BI SAS	3284931	5644011	2756444	3949833	1694178	342227	363263	1.19	0.70	0.94	0.20	0.06
8	813010066	2024-12-31	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	2466839	5794056	307572	2100383	3693673	319047		8.02	0.36	indeterminado	0.09	0.06
9	813010066	2024-12-31	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	1439636	4766853	334463	1433023	3333830	147320		4.30	0.30	indeterminado	0.04	0.03
10	816003445	2024-12-31	SEGURIDAD ACTIVA L & L LIMITADA EN REORGANIZACION	4403438	7712673	748883	2533444	5179229	61397		5.88	0.33	indeterminado	0.01	0.01
11	817005097	2024-12-31	PROWARE HS S.A.S	2008409	2164090	324106	324106	1839984	971903	62524	6.20	0.15	15.54	0.53	0.45

12	817005097	2024-12-31	PROWARE HS S.A.S	1364105	1519786	255565	255565	1264221	729143	78609	5.34	0.17	9.28	0.58	0.48
13	830035061	2024-12-31	DUGATAN LTDA - EN REORGANIZACIÓN	1774767	1905024	593546	1511368	393656	16853		2.99	0.79	indeterminado	0.04	0.01
14	830035061	2024-12-31	DUGATAN LTDA - EN REORGANIZACIÓN	1676908	1816166	511329	1429151	387015	15747		3.28	0.79	indeterminado	0.04	0.01
15	830072874	2024-12-31	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN	3877329	4180142	479297	1442590	2737552	201923	38627	8.09	0.35	5.23	0.07	0.05
16	830072874	2024-12-31	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN	4351522	4646940	1270139	1943530	2703410	477486	61889	3.43	0.42	7.72	0.18	0.10
17	830139512	2024-12-31	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	2949117	3204767	1831507	1831507	1373260	390510		1.61	0.57	indeterminado	0.28	0.12
18	830139512	2024-12-31	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	2795468	3031714	1236466	1711764	1319950	282265		2.26	0.56	indeterminado	0.21	0.09
19	860353684	2024-12-31	SALVAGUARDAR LTDA	7786140	10768238	4782727	4980618	5787620	1663042	54982	1.63	0.46	30.25	0.29	0.15
20	860514568	2024-12-31	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	22786318	28478974	11110876	17032502	11446472	6753405		2.05	0.60	indeterminado	0.59	0.24
21	860514568	2024-12-31	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	12533971	18819479	3788264	7397689	11421790	5008202		3.31	0.39	indeterminado	0.44	0.27
22	900099098	2024-12-31	AP Ingenieria SAS	5489660	7434296	3191863	3418147	4016149	228726	125776	1.72	0.46	1.82	0.06	0.03

23	900099098	2024-12-31	AP Ingenieria SAS	4663530	6506459	2397025	2627352	3879107	1439292	251802	1.95	0.40	5.72	0.37	0.22
24	900166798	2024-12-31	ESCORT SECURITY SERVICES LTDA	2342404	3122494	426210	2935230	187264	79369	17457	5.50	0.94	4.55	0.42	.0.03
25	900166798	2024-12-31	ESCORT SECURITY SERVICES LTDA	2517578	3047668	2153287	2893914	153754	10662	13716	1.17	0.95	0.78	0.07	0.00
26	900227032	2024-12-31	cripton security ltda	1978206	3310774	358254	1975773	1335001	334534	129587	5.52	0.60	2.58	0.25	0.10
27	900280063	2024-12-31	SEGURIDAD LA FE LTDA	393099	2838547	2421005	2421005	417542	233721	219730	0.16	0.85	1.06	0.56	0.08
28	900280063	2024-12-31	SEGURIDAD LA FE LTDA	648192	2963709	2555261	2555261	408448	410217	364939	0.25	0.86	1.12	1.00	0.14
29	900292854	2024-12-31	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	3061247	3595358	796882	882705	2712653	523611	37291	3.84	0.25	14.04	0.19	0.15
30	900292854	2024-12-31	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	2702269	3294992	854057	891540	2403452	485425	42711	3.16	0.27	11.37	0.20	0.15
31	900306514	2024-12-31	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	5208207	8551645	1117333	3366778	5184867	1021074	791750	4.66	0.39	1.29	0.20	0.12
32	900306514	2024-12-31	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	4068734	7660487	1336841	3756275	3904212	1097989	709772	3.04	0.49	1.55	0.28	0.14
33	900309625	2024-12-31	SEGURIDAD HORUS LTDA	2910628	3241186	471852	1438737	1802449	166328	32804	6.17	0.44	5.07	0.09	0.05
34	900309625	2024-12-31	SEGURIDAD HORUS LTDA	2740003	3219678	254718	1550753	1668925	144150	18547	10.76	0.48	7.77	0.09	0.04
35	900354530	2024-12-31	ASDA SEGURIDAD LTDA	398170	577872	57496	346230	231642	5596	498	6.93	0.60	11.24	0.02	0.01
36	900354530	2024-12-31	ASDA SEGURIDAD LTDA	394538	576511	40787	348360	228151	1318	194	9.67	0.60	6.79	0.01	0.00
37	901050298	2024-12-31	PROTINCO LTDA	10372495	10767796	7315468	7956539	2811257	2435997	575793	1.42	0.74	4.23	0.87	0.23

38	800220542	2024-12-31	SEGURIDAD SELECTA LTDA	11783517	13900935	7778165	8232477	5668458	239781	101718	1.51	0.59	2.36	0.04	0.02
39	800220542	2024-12-31	SEGURIDAD SELECTA LTDA	2240690	6955857	3159244	5366403	1589454	54497	185653	0.71	0.77	0.29	0.03	0.01

PROMEDIO	3.87	0.53	6.36	0.25	0.11
MEDIANA	3.28	0.49	4.81	0.20	0.08
DESVIACION STANDARD	2.73	0.22	6.72	0.25	0.12
MINIMO DE LA DESVIACION STANDARD	0.16	0.15	0.29	0.01	0.00
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDARD	10.76	0.95	30.25	1.00	0.48
TAMAÑO DE LA MUESTRA: N=	39				

LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTORA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: Yuri Viviana Torres Cabezas	PROFESIONAL CPS	